

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mula

729 Lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo de Auxiliar Administrativo en interinidad.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso de selección para la provisión como funcionario interino de una plaza de Auxiliar Administrativo mediante concurso-oposición (BORM n.º 1 de fecha 2 de enero de 2019), por la Alcaldía-Presidencia, mediante Decreto de fecha 31 de enero de 2019 (n.º 20), se ha resuelto lo siguiente:

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, conforme al siguiente detalle:

Admitidos:

N.º	Nombre y apellidos	D.N.I.	R.G.E.
1.	José Contreras López	-----005K	57
2.	Rocío Palazón Palazón	-----950G	93
3.	Antonio García Sánchez	-----184F	173
4.	María Luisa Collados Fernández	-----482N	189
5.	María Ángeles Fernández Martínez	-----406C	219
6.	Miguel Ángel Hernández Pedreño	-----934V	220
7.	Dolores Balsalobre Gil	-----969H	248
8.	María Dolores Gea Sánchez	-----825X	257
9.	Noa del Toro Navarro	-----498B	258
10.	Clara Victoria Ortiz Martínez	-----596G	266
11.	María José Hellín García	-----605W	279
12.	Juan Alfonso Marín Abril	-----050H	293
13.	María Romero Susarte	-----882L	301
14.	Lorenzo López Boluda	-----370L	319
15.	Marina Gregorio González	-----829K	326
16.	Dolores Giménez Fernández	-----416H	329
17.	Juana María Garrido Boluda	-----209M	341
18.	Francisco Raúl Marco Payá	-----689R	347
19.	José María Millas Zapata	-----880V	354
20.	Josefa Muñoz Zapata	-----997Z	367
21.	Juana María Martínez Fernández	-----261R	357
22.	Francisca Moreno Martínez	-----054C	360
23.	Lucía Jiménez López	-----742N	366
24.	María Caridad Navarro Guillén	-----629C	379
25.	Helga Ramos Martínez	-----121G	381
26.	Laura Aguilar Navarro	-----286N	390
27.	Ana María Beltrán Noguera	-----370T	393
28.	María Josefa García Mellado	-----606R	394
29.	Inmaculada Hernández García	-----518C	403
30.	María Esther Sánchez Rodríguez	-----158S	415
31.	Adriana de Valcárcel Lima	-----525B	429
32.	Rocío Lax Morales	-----113P	434
33.	María Ángeles Ibáñez Albaladejo	-----088T	435
34.	Lucía Arques Abenza	-----023E	440
35.	Carmen Mª Boluda Pastor	-----667B	445
36.	María Dolores Baeza García	-----264M	451
37.	María Carmen Montoya Hernández	-----551B	458
38.	María Luisa Palazón López	-----496H	460
39.	Francisca Bayona Ramírez	-----485C	461
40.	Marta Maqueda Sánchez	-----330Z	476

N.º	Nombre y apellidos	D.N.I.	R.G.E.
41.	Mariana García Sánchez	-----354Z	477
42.	Antonio José Ros Contreras	-----724H	479
43.	José M.ª Vicente Conesa	-----745L	559
44.	Sofía Campoy Celdrán	-----320L	593
45.	Javier Cerezuela Serrano	-----547E	595
46.	María Dolores Cánovas Mateos	-----686Z	599
47.	Margarita Contreras Martínez	-----490N	603
48.	Daniel Aparicio González	-----477E	604

Excluidos:

N.º	Nombre y apellidos	D.N.I.	R.G.E.	(*)
1.	Raúl Cano Lardín	-----094L	484	1
2.	Patricia Jorge García	-----765J	217	2
3.	Johana Maribel Jijón Montenegro	-----831F	441	2
4.	Marina Martínez Jiménez	-----437B	525	2 y 3

(*) Causas de exclusión:

1. Instancia presentada fuera de plazo (último día 22 de enero)
2. No aporta justificante tasa 35 euros derechos por participación proceso selectivo.
3. No acredita estar en posesión de la titulación requerida

Segundo. De conformidad con las bases de convocatoria, se abre un plazo de diez días naturales, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para subsanaciones o reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mula, 1 de febrero de 2019.—El Alcalde-Presidente, Juan Jesús Moreno García.